

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consorcio Administrativo "La Manga Consorcio"

11785 Aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2013 y plantilla.

Publicado con fecha 19 de junio de 2013 el Presupuesto y transcurridos 15 días sin producirse reclamación alguna se considera aprobado definitivamente el Presupuesto de este Ente, para el ejercicio 2013, que arroja el siguiente resumen:

LISTADO DE INGRESOS

Capítulo III. Tasas y otros ingresos	30'00 €
Capítulo IV. Transferencias corrientes	237.352'00 €
Capítulo V. Ingresos patrimoniales	64'00 €
	237.446'00 €

LISTADO DE GASTOS

Capítulo I. Personal	154.092'00 €
Capítulo II. Bienes corrientes y servicios	78.154'00 €
Capítulo III Gastos financieros	5.200'00 €
	237.446'00 €

PLANTILLA

Puestos de trabajo sujetos a Legislación Laboral.

Gerente	1	Grupo A1/A2
Auxiliares Administrativos	2	Grupo C2

El presente Presupuesto en cumplimiento del artículo 169 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto de la Ley 2/2004 de 5 de marzo, se hará publico para general conocimiento mediante publicación en el B.O.R.M. Contra esta aprobación definitiva cabe interponer Recurso Contencioso, conforme al art. 171 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto de la Ley 2/2004 de 5 de marzo.

La Manga del Mar Menor, 8 de julio de 2013.—La Presidenta, Pilar Barreiro Álvarez.